



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA MUNICIPAL

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 283 -2015-MPC/GM

Callao, 22 ABR. 2015

### VISTO:

El Informe N° 334-2015-MPC-GGA-GA, de fecha 15 de abril del 2015, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2015-MPC/GM, de fecha 16 de Enero del 2015, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, encontrándose programado en el punto 09, el proceso de selección para la “Adquisición de Fertilizante, Abono Natural y Musgos” por el monto estimado de S/. 293,500.00 nuevos soles;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2015000390, de fecha 30 de enero del 2015, la Gerencia de Parques, Jardines y Talleres, solicita la Adquisición de Herbicida, Insecticida, Humus de Lombriz, Nematicida y Abono Foliar, cuyas características se describen en las especificaciones técnicas que se adjuntan, por un monto estimado de S/. 79,500.00 nuevos soles;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 11 de marzo del 2015, para la “Adquisición de Herbicida, Insecticida, Humus de Lombriz, Nematicida y Abono Foliar para el Mantenimiento y Conservación de las Áreas Verdes Públicas”, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 79,500.00 (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: A Suma Alzada y Plazo de Entrega: Según cronograma del área usuaria;

Que, con Memorando N° 213-2015-MPC/GGPPR, de fecha 13 de febrero del 2015, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que se ha verificado en el SIAF-SP, que lo solicitado cuenta con saldo presupuestal disponible de S/. 79,580.00 (Setenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles); según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0033: Mantener y Conservar las Áreas Verdes, Cadena del Gasto 2.3.110.1.4, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares, Fuente de Financiamiento 2 Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados – Tipo de Recurso Uno “1”;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 018-2015-MPC/GGPMA, de fecha 17 de marzo del 2015, la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente aprueba el Expediente de Contratación para la “Adquisición de Herbicida, Insecticida, Humus de Lombriz, Nematicida y Abono Foliar para el Mantenimiento y Conservación de las Áreas Verdes Públicas”;

Que, mediante informe del visto, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, para incluir la “Adquisición de Herbicida, Insecticida, Humus de Lombriz, Nematicida y Abono Foliar para el Mantenimiento y Conservación de las Áreas Verdes Públicas”



Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección";

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2015, en consecuencia, exclúyase:

N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCION	Cant. de Ítems	FECHA TENTATIVA	Fuente de Financiamiento	VALOR ESTIMADO	ESTADO
9	ADP	Bienes	"Adquisición de Fertilizante, Abono Natural y Musgos"	04	01/03/2015	Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios	S/. 293,500.00	EXCLUSION

E inclúyase:

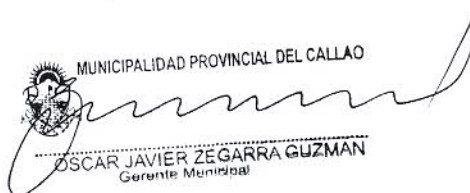
N°	TIPO	OBJETO	DESCRIPCION	Cant. de Ítems	FECHA TENTATIVA	Fuente de Financiamiento	VALOR ESTIMADO	ESTADO
	ADS	Bienes	"Adquisición de Herbicida, Insecticida, Humus de Lombriz, Nematicida y Abono Foliar"	01	Abril	Recursos Directamente Recaudados/ Recursos Propios	S/. 79,500.00	INCLUSION

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar** a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2015.

**ARTICULO TERCERO.- Encargar** a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**ARTICULO CUARTO.- Encargar** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
 OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
 Gerente Municipal

